



---

# LA CALIDAD DE LA EDUCACION: UNA INTERROGANTE A LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION, A LA POLITICA DOCENTE Y A LA ACTIVIDAD ESCOLAR

VICTOR GARCIA HOZ  
Catedrático de la Universidad Complutense

---

1. **Calidad de educación. Expresión nueva y problema de siempre.**
2. **Notas de la calidad de la educación.**
3. **Integridad.**
4. **Eficacia.**
5. **Coherencia.**
6. **Algunos interrogantes.**

## 1. CALIDAD DE EDUCACION. EXPRESION NUEVA Y PROBLEMA DE SIEMPRE

Hablar de «calidad de la educación» es utilizar una expresión nueva, que responde, sin embargo, a una preocupación tan antigua como las reflexiones sobre la educación misma. Porque, en definitiva, en toda reflexión sobre las cuestiones educativas subyace o se busca un concepto de educación. Y la educación, cuando se considera como resultado o producto, no se acaba de justificar hasta que se recurre a la ética, y, cuando se considera como proceso, se halla vinculado a la necesidad de eficacia de los esfuerzos y medios que se utilizan para alcanzar determinados objetivos. En cualquier caso se pide que la educación sea *buena*.

Pero la mención explícita de la «calidad» como una exigencia y un problema de la educación es algo que ha surgido en los últimos años (1).

Una idea compartida por todo el mundo es la de que todos los hombres, niños y jóvenes particularmente, tienen derecho a la educación. Pero la idea de cómo hacer efectivo este derecho no está muy clara porque, de hecho, se halla muy extendido un concepto superficial de la educación según el cual sus problemas se reducen a simples cuestiones de número. Con esta mentalidad no hay más problema que el de multiplicar los centros educativos hasta que ningún niño o joven se quede sin su correspondiente puesto escolar.

La creciente demanda de educación, la universal preocupación por extender los beneficios educativos al mayor número posible de personas, el creciente empleo de medios económicos aplicados a la educación, así como el desarrollo

---

(1) El V Congreso Nacional de Pedagogía celebrado en Madrid en 1972 llevó como tema general «La reforma cualitativa de la educación». Véase V Congreso Nacional de Pedagogía, *La reforma cualitativa de la educación*, C.S.I.C. -Sociedad Española de Pedagogía-, Madrid, 1973.

de las técnicas empresariales y de dirección, llevaron a utilizar y reforzar las tareas de planeamiento educativo que en gran medida se apoyan en la cuantificación de los elementos que intervienen en la actividad de los centros docentes y sistemas escolares, reforzando así la visión numérica de los problemas educacionales (2).

Sin duda ninguna, la educación tiene unos aspectos cuantitativos que no pueden ser olvidados, y hasta se pueden considerar como condicionantes para la efectividad de una acción educativa. Sin dinero suficiente para pagar maestros, escuelas y material, difícilmente se puede realizar la educación en la sociedad actual.

Pero la educación es una tarea difícil, compleja, vulnerable a las adulteraciones. El derecho a la educación no sólo es el derecho a una determinada «cantidad» de educación, sino el derecho a una determinada «calidad». Así como las necesidades de alimentación no se cubren simplemente con suficiente cantidad de alimentos si estos se hallan en malas condiciones, la necesidad de educación no se satisface a menos que la educación tenga la calidad necesaria.

## 2. NOTAS DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION

Y, ¿qué es la calidad de la educación?

Corrientemente operamos, al conocer y hablar de las cosas, con dos categorías fundamentales, la cantidad y la calidad (3). La cantidad no es condicionante o determinante de lo que una cosa sea, sino aquella característica que pone de relieve el carácter material de los seres, la corporeidad del mundo, compuesto de partes que pueden y se pueden aumentar o disminuir. Se refiere no sólo a la materia, sino también y principalmente al ser mismo de las cosas, y, cuando se trata de personas, a sus caracteres psicológicos, espirituales.

Si la calidad se refiere al ser mismo de las cosas, la reflexión sobre la calidad de educación nos lleva inmediatamente al problema general que el hombre se plantea frente a cualquier realidad:

¿Qué es la educación?

He aquí una cuestión que se plantea en primer término a los científicos o a la posible ciencia de la educación.

Sin hacernos problema, por ahora, el llegar al fondo de la cuestión, empecemos por aceptar la evidencia fundamental, o universal consentimiento, de que la educación es algo que tiene que ver con el hombre y con la vida humana.

La experiencia común nos dice igualmente que la educación, como la vida, es una realidad compleja en la que intervienen muchos factores.

También es idea universal la de que la educación es una actividad susceptible de ser regulada por la voluntad humana.

Si volvemos los ojos al concepto de calidad, en él encontramos dos notas fundamentales: la disposición y la eficacia.

La disposición, en la que se puede distinguir la integridad y la coherencia en el orden, se refiere al ser mismo, y la eficacia se refiere a la actividad. El ser y el hacer de algo se hallan afectados directamente por su calidad.

Aplicando estas ideas comunes a la educación fácilmente se infiere que la *calidad* de la educación viene determinada, de una parte, por la disposición en la que se incluyen la *integridad* y la *coherencia*, y, de otra, por la *eficacia*.

La *integridad* se resuelve en el hecho de que en la educación se incluyan todos los factores necesarios para el desenvolvimiento del hombre; en caso

(2) O.E.C.D. *Long-Range Policy Planning in Education*, París, 1973.

(3) Conviene tener presente que la cantidad y la calidad no se contraponen necesariamente; más bien se condicionan.

contrario, no se trataría de una educación en su integridad, sino de una educación defectuosa. Igualmente se puede hablar del *orden y la coherencia* en la educación como la necesidad de que cada uno de sus elementos tenga la importancia correspondiente a su papel en la vida humana, y asimismo se hallen relacionados de tal suerte que la situación y la actividad de unos venga a consolidar y reforzar la actividad de los otros, evitando que el aislamiento o el desorden destruyan la unidad de la educación.

La *eficacia* viene condicionada por la posibilidad de que todos los elementos cumplan adecuadamente su función, de tal suerte, que el sujeto humano desarrolle todas sus posibilidades y compense sus limitaciones.

La integridad, ya se dijo, hace referencia al ser mismo de la educación; en su virtud, el proceso educativo puede llegar a ser un todo completo, perfecto. La eficacia hace referencia a la actividad, al modo de hacer más adecuado y mejor su función de los objetivos que la educación persigue.

### 3. INTEGRIDAD

La primera exigencia de la calidad en la educación está en que el proceso educativo se manifieste como algo completo, en el cual no falte ningún elemento del ser humano. Si alguna manifestación de la vida no fuera atendida por la educación, el proceso educativo sería algo defectuoso, incompleto, sin calidad suficiente.

La integridad implica que la educación responda y desarrolle todas las potencias de la naturaleza humana, satisfaga todas las exigencias de la vida y desarrolle las aptitudes y posibilidades de cada persona particular en tanto que individuo inserto en una comunidad (4).

La naturaleza de una cosa determina lo que esa cosa puede hacer. La naturaleza humana determina las acciones que el hombre puede realizar. Puede comer, reír, pensar; no puede poner un huevo o vivir bajo el agua porque eso no está de acuerdo con su naturaleza.

La naturaleza humana comparte alguna de sus características con la naturaleza física de los animales; pero la educación se refiere a las manifestaciones específicas del hombre, aquellas que le son propias, a diferencia de la de otros seres.

Lo propio del hombre es su cualidad de ser intelectual, por la que obtiene la posibilidad de abarcar todas las cosas que entran en su ámbito cognitivo. La inteligencia es lo que le hace ser hombre. La inteligencia es la que le da al hombre su peculiar situación de superioridad respecto de las demás cosas. Por esta razón, todo perfeccionamiento humano, toda educación, de algún modo empieza por ser perfeccionamiento intelectual.

Sin embargo, no es la inteligencia el elemento único del ser humano; el hombre es la unidad de su alma intelectual y de su cuerpo material; como se ha dicho tan vigorosamente, la unidad de su alma, de su carne, de sus huesos.

La inteligencia cobra su sentido en la medida en que sirve para iluminar y orientar nuestra actividad. La inteligencia llega así a todos los actos humanos. Si la educación ha de comenzar por ser educación intelectual no alcanza, sin embargo, su integridad sino en la medida en que llega a todos los valores (5) y a

---

(4) En esta parte, referente a la integridad, se desarrollan las ideas expuestas inicialmente en GARCÍA HOZ, V.: *Principios de Pedagogía Sistemática*, Madrid, Rialp, 1978, caps. I y III.

(5) Para la relación entre valores y educación puede verse MARÍN, R.: *Valores, objetivos y actitudes en educación*, Miñón, Valladolid, 1976 y BARTOLOMÉ, M. y otros: *Educación y valores*, Narcea, Madrid, 1979. Un buen trabajo de síntesis de los estudios sobre la relación entre los valores y las distintas materias de enseñanza se puede ver en LOCKWOOD, A. L.: «The Effects of Values Clarifica-

toda actividad humana. Las posibilidades de la actividad humana y, por consiguiente, la integridad de la educación, podemos resumirla en los siguientes campos educativos:

Formación intelectual, mediante la cual el hombre se va haciendo cada vez más capaz de alcanzar la verdad.

Formación técnica, a través de la cual el hombre va perfeccionando su capacidad para utilizar y modificar las cosas materiales que son útiles para su existencia.

Formación estética mediante la cual el hombre es capaz de percibir los valores de la realidad, especialmente descubrir y aun crear la belleza, incorporándola a su vida como un elemento enriquecedor de la existencia personal humana.

Formación moral mediante la cual el hombre es capaz de conocer, distinguir y realizar el bien.

Formación religiosa mediante la cual el hombre desarrolla su capacidad para relacionarse con el mundo de la trascendencia, con Dios.

Dado que todas las posibilidades mencionadas, intelectuales, físicas y técnicas, estéticas y religiosas, están insertas en la naturaleza humana, de alguna manera podría decirse que la educación no es ni más ni menos que el perfeccionamiento de la esencia del hombre, el desarrollo del hombre esencial.

Que la educación está en función de la vida humana es un pensamiento universal que apenas es menester mostrar. Basta considerar que en el pensamiento vulgar la educación no tiene otro sentido, sino disponer adecuadamente a los hombres para la convivencia, es decir, para la vida con otros, mientras que en su sentido más profundo, la educación es un desarrollo de las posibilidades de vivir como hombre. De alguna manera, la educación puede entenderse como humanización de la vida.

La vida humana se puede entender como una realidad en la cual hay carencias y posibilidades, es decir, necesidades que deben ser satisfechas y posibilidades que deben hacerse realidad. Capacitar para responder a las exigencias de la vida humana vale tanto como hacer al hombre apto para satisfacer todas sus necesidades y para desarrollar las posibilidades de vida que tiene.

Las necesidades del hombre se pueden reducir a dos grandes grupos: necesidades biológicas y necesidades psíquicas, espirituales.

Respecto de las necesidades biológicas o materiales (comida, vestido, habitación, movimiento, reposo), la educación tiene tres quehaceres: desarrollar la capacidad de utilización del organismo como instrumento de trabajo y medio de expresión, desarrollar la capacidad técnica, a fin de que un hombre llegue a ser capaz de adquirir honestamente los medios necesarios para su subsistencia material, y desarrollar las capacidades de control de estas mismas necesidades materiales para que no desborden lo que exige la dignidad humana. Capacidad expresiva, capacidad técnica y sobriedad, podrían ser las palabras significativas del quehacer educativo en orden a las necesidades biológicas.

Por lo que a las necesidades psíquicas se refiere, la educación se entiende como un proceso a través del cual el sujeto llega a satisfacer su deseo de seguridad, su sentimiento de dignidad y su necesidad de comunicación.

En cuanto a las posibilidades que la vida ofrece y que habrán de ser tenidas en cuenta y utilizadas por la educación, se pueden considerar en dos manifestaciones: posibilidades de actividad y ámbitos de educación.

Las posibilidades de actividad humana se pueden reducir a cuatro tipos fundamentales: juego, lucha, estudio y trabajo. Todas ellas son posibilidades de

actividad, y al mismo tiempo, posibilidades de educación, porque la educación, como tantas veces se ha de repetir, tiene su fundamento en la actividad del propio educando.

Los ámbitos de la educación son los mismos ámbitos en que normalmente se desenvuelve la vida humana; dentro de este ámbito general, un tanto impreciso, que se llama la comunidad en general, se pueden distinguir otros ámbitos, generalmente más pequeños, de límites más definidos, en los cuales transcurre la existencia del hombre. Tales son el ámbito familiar, en el cual se desarrollan principalmente las manifestaciones afectivas y se afirma la personalidad del sujeto. El ámbito de la profesión, en el cual se realiza la participación efectiva en la vida de sociedad. El ámbito de la amistad, a través de la cual se establece una comunidad espontánea de sentimiento y servicio. El ámbito de la fe, en medio de la cual se realiza y fortalece la participación en la vida divina.

Así como la educación entendida como perfección de las posibilidades de la naturaleza humana viene a ser la atención del hombre esencial, es decir, a lo que la naturaleza o esencia del hombre exige, la educación como humanización de la vida viene a ser tanto como la atención al hombre existencial, es decir, al hombre situado en las condiciones peculiares de la existencia. Desde uno y otro punto de vista la educación tiene necesariamente una base antropológica (6).

Tanto la educación en relación con la naturaleza, cuanto la educación en relación con la vida, hacen referencia a condiciones, necesidades y situaciones comunes a todos los hombres. De alguna manera ellas contribuyen a desarrollar lo que en los hombres hay de común y que constituye el fundamento de la fraternidad humana.

Pero la educación no es simplemente atención al hombre en general, sino también, y radicalmente podríamos decir, la atención a *cada uno* de los hombres que advienen a la existencia, a cada persona.

Si la naturaleza humana determina lo que el hombre es y puede hacer, la persona es quien lo realiza. La naturaleza es la fuente de nuestras operaciones, pero la persona es quien las lleva a cabo (7).

Y así como se pueden considerar los elementos comunes de la naturaleza humana y de la vida, es menester también tener en cuenta las características particulares de cada hombre real. En este sentido, la educación debe ser un proceso de ayuda para la realización personal. Esta atención es la que convierte al proceso educativo en educación personalizada (8).

Ayudar a la realización personal es tanto como desarrollar cada persona como principio consistente de actividad.

Las notas, incluidas en el concepto de persona, de las que inmediatamente se derivan los grandes objetivos de la educación personalizada, son: a) la singularidad, b) la autonomía y c) la apertura.

La singularidad es aquella cualidad de la persona humana que implica no sólo separación real y diferenciación numérica, sino distinción cualitativa en virtud de la cual cada hombre es quien es, diferente de los demás. Desde el punto de vista de la singularidad personal, el objetivo de la educación es hacer al sujeto consciente de sus propias posibilidades y de sus propias limitaciones, facilitar el cultivo de su intimidad, del trabajo independiente y de la capacidad creativa.

En virtud de la autonomía, el hombre es de algún modo principio de sus propias acciones. La máxima expresión de la autonomía, justamente aquella a la

---

(6) DIENELT, K.: *Die anthropologischen Grundlagen der Pädagogik*, Henn Verlag, Düsseldorf, 1977.

(7) MAYERSON, I. (dir.): *Problèmes de la personne*, Mouton, París, 1973.

(8) GARCÍA Hoz, V.: *Educación personalizada*, Rialp, Madrid, 4.ª ed. en prensa.

que hace referencia su significación etimológica (autos nomos = ley propia), es la capacidad de gobierno de sí mismos, es decir, la posesión y el uso efectivo de la libertad. El camino de la verdadera perfección del hombre puede ser considerado como un despliegue sucesivo de las posibilidades de obrar libremente.

Quizás el punto clave de la educación personalizada se halle en la capacitación del hombre para reconocer los condicionamientos físicos y éticos de su libertad y para hacer uso de su libre decisión en las zonas de autonomía que siempre tiene a su alcance. Libertad de aceptación, libertad de elección y libertad de iniciativa, constituyen los objetivos fundamentales de la educación en cuanto debe servir a la autonomía de la persona.

En la persona humana se realiza la paradoja de una incomunidad absoluta en el ser y al mismo tiempo una necesidad existencial de apertura. He aquí otro rasgo del que se desprende una nueva madeja de objetivos en la educación personalizada.

En tres niveles se desarrolla la capacidad de apertura:

El nivel objetivo, apertura del hombre a las cosas que le rodean, al mundo objetivo del cual recibe los primeros estímulos necesarios para su vida cognoscitiva. El hombre necesita abrirse a la realidad para poder llegar a conocer. La apertura al mundo objetivo es la condición necesaria para que el hombre pueda vivir.

El nivel social, determinado por la existencia de otros sujetos con los que necesariamente tiene el hombre que convivir para desarrollar eficazmente su personalidad.

El nivel trascendental, es decir, la posibilidad que el hombre tiene de preguntarse por la existencia de algo que trasciende a la realidad que le circunda y la posibilidad de entablar relación con ese algo. En definitiva, la posibilidad de vida religiosa.

Los tres niveles mencionados condicionan en el hombre diferentes actitudes. En la apertura objetiva, la actitud del hombre es la del dominio de las cosas; es la apertura social, la actitud adecuada es la colaboración con los otros; en la apertura a la trascendencia, la actitud es la de aceptación o rechazo. Si se acepta la trascendencia como fundamento de vida religiosa, dado que toda comunicación implica cierta igualdad entre los que se comunican, la vida religiosa entendida como comunicación personal con Dios es el más radical enaltecimiento del hombre, y por lo mismo constituye el objetivo más alto de la educación personalizada.

En el cuadro siguiente se sintetizan las exigencias de la calidad de la educación en orden a su integridad.

## **CALIDAD DE LA EDUCACION. INTEGRIDAD**

### *Educación y naturaleza humana (Educación esencial)*

Perfección de todas las connotaciones de la naturaleza humana

- intelectual – verdad
- moral – bien
- estética – belleza
- técnica – utilidad – necesidades materiales
- religiosa – lo absoluto – Dios

### *Educación y vida (Educación existencial)*

Respuesta a todas las exigencias de la vida.  
Satisfacer todas las necesidades.

Biológicas		capacidad expresiva
		sobriedad técnica

Psicológicas

seguridad – adaptación  
dignidad  
comunicación

Todas las posibilidades de actividad

juego  
lucha  
estudio  
trabajo

En todos los ámbitos de la convivencia

familia – amor y afirmación personal  
profesión – participación efectiva en la vida de la sociedad  
amistad – comunidad espontánea de sentimiento y servicio  
fe – comunidad religiosa

*Educación y persona humana* (Educación personalizada)

Desarrollo de todas las posibilidades de la persona  
Principio consistente de actividad  
Singularidad – Individualización  
Autonomía – Libertad  
Apertura – Inserción en la realidad

#### 4. EFICACIA

Tras de la integridad, se habló de la eficacia como una de las condiciones de la calidad en la educación. La palabra «eficacia» no se debe tomar en un sentido puramente pragmatista, de producción abundante de algo material, sino más bien como indicación de que una actividad ha alcanzado el fin que persigue. En este sentido sin materializar la vida, se puede hablar de eficacia de la actividad humana ya que puede hacerse referencia tanto a la eficacia de una acción que produce resultados materiales cuanto a la de una actividad que termina en un enriquecimiento espiritual.

Así como la integridad hace referencia al ser mismo de la educación y por tanto tiene una estrecha vinculación con el concepto del hombre y de los valores que dan sentido a la vida humana, la eficacia opera sobre la aceptación previa de unas finalidades que se deben concretar en objetivos que han de ser alcanzados utilizando los medios de que se pueda disponer. La eficacia se nos presenta, por tanto, como una relación entre objetivos, medios y resultados (9).

El punto de referencia para conocer la eficacia de una actividad son los resultados de la misma. En el supuesto de que los resultados sean evaluados o medidos, la eficacia viene a establecer un puente entre la calidad y la cantidad de la educación hasta el extremo de que en muchas ocasiones la eficacia se expresa en términos cuantitativos, con lo cual de nuevo se superficializa y retuerce el concepto de educación.

Teniendo en cuenta las connotaciones mencionadas al hablar del concepto de eficacia, fácilmente se comprende que ésta viene condicionada por los objetivos (extensión, nivel, dificultad) que han de ser alcanzados, los medios de que se dispone (medios materiales y recursos humanos) y la organización y

---

(9) Los estudios sobre la eficacia se pueden referir tanto a los efectos de un determinado instrumento o técnica cuanto a una actividad propiamente dicha. Cfr. POLACEK, K.: «Ulteriore verifica sull' efficacia dell' intervento compensatorio nella scuola materna», en *Orientamenti Pedagogici*, nov-dic., 1979, pp. 871-877 y DI FAZIO, A. A-C.: *Lo studio efficace: obiettivi, contenuti e metodi*, Le Mounier, Firenze, 1979.

método de la actividad misma. En función de estos elementos ha de ser estudiada la eficacia de la educación.

Condición primera para enjuiciar la eficacia de la educación es que la finalidad y objetivos de la actividad educativa estén claramente definidos. En la actual terminología pedagógica se puede hablar de fines para referirse al término, situación humana, al que se quiere llegar mediante el proceso educativo, mientras que se reserva la palabra «objetivos» para significar aquellos fines inmediatos, experimentables y alcanzables a corto término, cuyo logro permita ir, como en sucesivas etapas o diferentes campos, a lograr el fin total de la educación.

La identificación y formulación unívoca de los objetivos de la educación, bien sea tomada en su totalidad, bien sea en sus zonas parciales, es condición indispensable para poder apreciar la eficacia de una acción educativa.

Una concepción, en exceso purista o aséptica, de la eficacia educativa entiende que para determinar tal eficacia no es menester valorar los objetivos. Estos le son dados al técnico de la educación y el educador no habría de hacer otra cosa sino utilizar los medios de que dispone del modo más adecuado para que los objetivos, indicados como finalidades por alcanzar, sean convertidos en realidades o resultados. Sin embargo, esto sería tanto como quitar al educador la capacidad de encontrar sentido a su tarea y puede conducir a situaciones aberrantes en el campo de la educación como podría ser realizar una acción «eficaz» para formar expertos delincuentes. Una doble valoración de los objetivos es necesaria. En primer lugar, descubrir el sentido de los objetivos mismos, es decir, establecer las relaciones entre los objetivos de la educación, ya sea del proceso total de la educación cuanto de un proceso parcial, con el tipo de hombre que se quiere formar. En segundo lugar, estimar razonablemente la posibilidad de adaptación de los objetivos a los sujetos para quienes se establecen o señalan.

En un esquema lógico de acción, tras señalar los objetivos vendría la selección de los medios para alcanzarlos.

En el problema de los medios aparece el carácter singular de la actividad educativa. En primer término, la educación, como cualquier obra humana, necesita de elementos materiales, pero el gran medio de la educación es la actividad del sujeto que se educa, actividad que en las formas de educación institucionalizada, se estimula y orienta por la acción del profesor. De aquí la necesidad de que al hablar de medios, se piense en los medios materiales, pero también en los que, desde el punto de vista de la organización, se suelen llamar recursos humanos.

Los recursos humanos en una educación institucionalizada están constituidos por alumnos y profesores. La capacidad y preparación de los alumnos para la actividad escolar que han de realizar y el número y preparación de profesores para esa misma actividad son las exigencias que en orden a la calidad de la educación presentan los recursos humanos.

En cuanto a los medios materiales, se pueden reducir a los recursos económicos que se destinen a las actividades educativas, teniendo presente que los recursos económicos no plantean simplemente un problema de cantidad sino también de calidad en la medida en que éstos no sólo deben ser suficientes sino que deben ser bien distribuidos y utilizados. El adverbio «bien», que se acaba de utilizar, pone de relieve que también los medios económicos plantean un problema de calidad de la educación.

La organización y métodos de las actividades educativas hacen referencia, de una parte a la constitución de unidades operativas que, dentro del proceso total de la formación humana, realicen una labor que tenga unidad y entidad propia, dicho de otro modo, plantea el problema de la creación y funcionamiento



de centros escolares y de su posible vinculación para constituir un sistema escolar. Bien entendido que en el panorama total de la educación, la institución de centros docentes ha de tener en cuenta la existencia de unidades naturales de educación tales como la familia, y la acción o influencia educativas que necesariamente se deriva de determinadas entidades o actividades sociales, tales como las nacidas de los medios de comunicación social.

Por lo que se refiere a las actividades mismas de educación, su eficacia viene condicionada por tres elementos que de alguna manera pudieran entenderse como tiempos o momentos de cualquier proceso de actividad humana. La preparación adecuada, la realización y el conocimiento de los resultados. En términos pedagógicos, la programación y motivación se situarían en el primer momento, la enseñanza y la orientación en el proceso mismo y la evaluación al final de cada acto educativo y al término del proceso.

Con demasiada frecuencia, la expresión de la eficacia educativa es poco creíble porque el enjuiciamiento mismo de los resultados se realiza de manera incorrecta, bien porque los resultados no sean apreciados debidamente, bien porque se extrapolen abusivamente para valorar actividades educativas con las que tienen poco que ver. La evaluación misma de sujetos, medios y resultados entra también en la calidad de la educación.

En el cuadro siguiente se resumen las condiciones exigidas para la eficacia de la educación:

### CALIDAD DE LA EDUCACION: EFICACIA

Definición de objetivos	Identificación Formulación Valoración	Sentido Adaptabilidad
Recursos humanos	Alumnos	Diagnóstico Predicción
	Profesores	Preparación Número
Medios	Recursos económicos	Suficiencia Distribución y uso
	Medios técnicos	Organización de Centros Programación Motivación Enseñanza Orientación
	Comunicación personal	
Evaluación	Valoración de alumnos Centros Programas	

### 5. COHERENCIA

Siendo la coherencia una cualidad exigida por la integridad misma, de la educación en nuestro caso, y teniendo en cuenta que se proyecta igualmente en el ámbito de la eficacia, parece interesante volver de nuevo sobre la que es una

condición de la actividad educativa cuya falta puede originar no sólo la pérdida de calidad sino la desaparición misma de la educación entre un cúmulo de elementos disgregados y sin sentido.

Ya se aludió antes al mutuo condicionamiento de la integridad y la eficacia de la educación. La integridad de la educación se alcanza cuando el proceso educativo tiene unidad, como reflejo anticipado y al mismo tiempo medio, de la unidad de vida que viene exigida por la unidad de la persona que, como principio consistente de actividad, se hace realidad cuando integra en un conjunto ordenado la multitud de actos singulares que van tejiendo la existencia humana.

La unidad del proceso educativo se conseguirá cuando los factores que en él intervengan actúen ordenadamente, en relación los unos con los otros, de suerte que cada elemento educativo no obstaculice, sino que refuerce, la acción de los demás. Así el proceso educativo será un todo integrado en el que cada factor contribuye adecuada y eficazmente al logro de la educación. La eficacia misma viene condicionada por la integridad y el orden en el proceso educativo, es decir, que exige congruencia entre la acción educativa y el concepto mismo de educación.

En el concepto de educación va necesariamente incluida la idea del fin y de esta idea se deriva la madeja o sistema de objetivos que han de ser alcanzados por la actividad educativa. La eficacia se nos presenta también como algo que exige coherencia entre la actividad y los objetivos.

La integridad misma de la educación, es decir, la necesidad de que sea completa condiciona igualmente la eficacia. Porque el defecto o ausencia de un factor perjudica la acción de otros factores, así, la ignorancia, que es un defecto radicalmente intelectual, es también un defecto que se proyecta en la actitud técnica y en la moralidad de los hombres. La coherencia entre los distintos elementos de la educación incluye la eficacia, ya que si un factor educativo actúa utilizando las vinculaciones que tiene con otro, los dos factores se refuerzan mutuamente. La práctica corriente ejemplifica la afirmación que acaba de hacerse si se tiene en cuenta por ejemplo que cuando la enseñanza de las matemáticas se armoniza con la de otras materias, tales como la geografía o la física, unas y otras se hacen más eficaces.

La necesidad de utilizar todos los factores que razonablemente puedan influir en la educación obliga a mantener una actitud abierta que es también necesaria condición para una educación eficaz.

Los factores naturales y los factores técnicos que actúan en la educación de algún modo se pueden analogar, a reserva de todas las matizaciones que posteriormente se deban introducir, con la utilización del sentido común y de la ciencia en la acción educadora.

En la situación actual de la humanidad no se puede prescindir de los avances científicos en el terreno de la educación, ya se refieran a la ciencia que se enseña, ya se refieran a la ciencia pedagógica que indica el sentido de los actos educativos y el mejor modo de llevarlos a cabo.

Los avances de la ciencia pedagógica raramente son espectaculares. A pesar de ello hoy se puede afirmar que si se utilizan los recursos científicos, se puede llegar con más garantía de acierto al conocimiento de los escolares, al pronóstico de sus posibilidades, a la programación racional de las enseñanzas, a la valoración y selección de los recursos didácticos, a la evaluación del rendimiento de centros y estudiantes y, sobre todo, a los métodos para examinar sistemáticamente la propia actividad educativa y reflexionar sobre ella, de tal suerte que pueda ser objeto de un constante mejoramiento.

Ciencia y sentido común no son conocimientos contrapuestos. Hasta pudiera decirse que la ciencia tiene como principal misión la de comprobar y hacer evidente lo que el sentido común dice desvelando las razones en las que éste se

apoya. Si ciencia y sentido común se contradicen, estamos frente a afirmaciones o posturas apresuradas por una u otra parte, hechas o tomadas con base insuficiente y que por lo mismo habrán de ser reexaminadas.

El problema de la eficacia es un problema técnico fundamentalmente. La base de la técnica es la conversión de la teoría en norma de actividad, sobre el supuesto de que los actos humanos pueden modificar la realidad de acuerdo con el conocimiento que de ella se tenga. Pero el hombre y la educación son realidades demasiado complejas para que se puedan aprehender exhaustivamente en el ámbito de un conocimiento científico y técnico. Esa capacidad universal que los hombres tienen para aprehender la realidad de las cosas, el sentido común, así como la capacidad natural para comunicarse, siguen siendo factores que deben ser tenidos en cuenta para resolver aquellas cuestiones que la situación particular de cada momento plantea, respecto de las cuales la ciencia, en tanto que conocimiento general, no proporciona el conocimiento concreto necesario para resolver la situación. El sentido común y la capacidad natural de comunicación, que proyectados en la práctica educativa se pueden considerar algo así como «vis educadora», han de ser tenidos en cuenta a la hora de ordenar los factores que condicionan la eficacia de la educación. La coherencia entre la ciencia y el sentido común así como entre la técnica y la comunicación personal ha de ser tenida igualmente en cuenta como un factor de eficacia.

Finalmente, la calidad de la educación exige armonía entre todos cuantos de una manera o de otra tengan que ver con el desarrollo de la actividad educativa: los políticos, que condicionan las posibilidades del sistema escolar, los directivos y miembros de distintas entidades sociales, que condicionan el ambiente en el cual viven niños y adultos, los programadores, productores y realizadores de los medios de comunicación social, que cada vez influyen más en la creación y modificación de actitudes y, sobre todo, es menester suscitar y reforzar constantemente la armonía entre los educadores y los propios escolares.

## **6. ALGUNOS INTERROGANTES**

Tras esta rápida visión de las connotaciones implicadas en la calidad de la educación debemos preguntarnos por los problemas que la calidad de la educación plantea a la cultura y al mundo de hoy.

La integridad de la educación empieza por la exigencia de establecer un concepto claro y comprensivo de lo que es la educación. Es un problema teórico radicalmente, puesto que se trata de identificar las manifestaciones exteriores de la educación y a través de ellas, llegar, si es posible, a descubrir su esencia y comprender su sentido. Es un problema científico fundamental o filosófico.

La eficacia que, según hemos visto, está en la relación de los resultados y los medios y esfuerzos que se emplean es, en última instancia, un problema práctico, de ciencia positiva y de técnica.

Pero la práctica de la educación se rige, como ya he dicho, no sólo por las regulaciones técnicas de una ciencia sistemática, sino por las exigencias y posibilidades que cada situación concreta presenta, con lo cual se dice que la regulación del quehacer educativo desborda el ámbito de lo científico para entrar también en el campo de la intuición concreta. Para dar algún nombre a esta nueva posibilidad podría hablarse de una actividad educativa poética, en la que la inteligencia natural, la intuición y aun la inspiración tienen un sitio.

Bastan las anteriores reflexiones para ver la complejidad de un conocimiento completo de la educación, ya que en él había de incluirse una ciencia rigurosa que desde el plano empírico llegara a la expresión matemática y a la reflexión filosófica.

Pero el conocimiento científico de la educación, aun dejando fuera el conocer particular antes aludido, intuitivo y aun inspirado, se ha venido diversifi-

cando en multitud de campos y métodos y ha originado una variedad de saberes que reclaman para sí la condición de ciencias de la educación.

He aquí la gran cuestión que la calidad de la educación plantearía en las ciencias pedagógicas: ¿En qué medida la multitud de las pretendidas ciencias de la educación pueden encontrar la coherencia exigida por la calidad hasta llegar a una unidad de conocimientos? (10).

La larga historia de la educación, la corta historia de la pedagogía y la enorme variedad de estudios que se llaman pedagógicos en los que con demasiada frecuencia opiniones poco fundadas se mezclan con verdades evidenciadas, obligan a tener siempre vivo el problema de la identificación y contraste de los conocimientos pedagógicos.

Ya se dijo que la eficacia de la educación plantea una exigencia técnica predominantemente. Supuesto que la actividad técnica se realice en función de una producción futura, lo primero que se debe hacer es fijar con claridad cuál es el término del quehacer educativo. Es menester fijar previamente la finalidad y los objetivos que con una actuación pedagógica se aspira alcanzar.

El problema de los objetivos de la educación viene siendo uno de los más relevantes en las dos últimas décadas.

Las taxonomías de objetivos ocupan muchas páginas de la producción pedagógica.

Pero las taxonomías aun las más sistematizadas, se refieren no al campo total de la educación sino a sus diversos aspectos, pudiéndoselas agrupar en tres grandes campos o dominios: el cognoscitivo, el afectivo y el psico-motor. Por otra parte, las taxonomías agrupan en sus distintas categorías actividades o funciones del conocer, de la afectividad o de la actividad material sin incorporar a ellas el objeto o materia propia de tales funciones, con lo cual son predominantemente formalistas y en exceso alejadas de la actividad real de los centros docentes.

El problema de la educación de hoy respecto de los objetivos está, no tanto en la técnica de identificar y describirlos, cuanto en la tarea de poner en relación unas con otras las diferentes taxonomías de suerte que los objetivos de la educación no constituyan simples enumeraciones, sino que en ellas se refleje la visión ordenada de la educación en toda su complejidad. De otra manera podría decirse que el problema de hoy consiste en descubrir y recorrer el camino que va de las taxonomías al sistema integrado de objetivos.

La integridad y la coherencia de la educación debe empezar por reflejarse en la integridad y coherencia de los objetivos. De aquí la necesidad de una doble tarea si se quiere garantizar la eficacia de la educación.

En primer lugar, integración de las taxonomías en un sistema en el cual se establezcan la vinculación que los distintos campos de objetivos, cognoscitivo, afectivo y psico-motor tienen entre sí (11).

En segundo lugar integración de los objetivos de desarrollo personal contemplados en las distintas taxonomías y los objetivos de aprendizajes específicos reflejados en los planes de estudios y materias de enseñanza que cubren las actividades escolares.

La indeterminación e incoherencia de los objetivos es tal vez uno de los factores determinantes de un fenómeno muy extendido hoy: la frustración, muy

---

(10) En un pequeño libro de 154 páginas se estudia con agudeza el problema de la conexión entre las distintas posibilidades de la teorización y la operacionalización: TONINI, V.: *Le Scelte della Scienza*, Studium, Roma, 1977.

(11) Una buena obra de síntesis sobre los objetivos de la educación es la de LANDSHEERE, V. et G.: *Définir les objectifs de l'éducation*, P.U.F., París, 1978. En ella se plantea la necesidad de unir las diferentes taxonomías.

extendida en amplios sectores, nacida de la diferencia entre lo que se espera de la educación institucionalizada y lo que realmente se encuentra en ella. Dos elementos operan en los momentos actuales: de una parte, la creciente complicación de los programas docentes nacida por el desarrollo vertiginoso de la ciencia y de la técnica; de otra parte, la desvinculación entre la cultura que se adquiere, especializada en los títulos académicos y las posibilidades y exigencias del mundo del trabajo.

La programación de la actividad escolar obliga en primer término a definir los objetivos de aprendizaje. Y para este menester las ciencias han de convertirse en asignaturas, es decir, han de ser reducidas y ordenadas de tal suerte que sirvan adecuadamente como elementos para la formación de los alumnos. Una asignatura no es ni más ni menos que la conversión de una ciencia en materia de enseñanza. Esta conversión exige un examen total de la ciencia para extraer aquellos elementos fundamentales que puedan ser aprehendidos por los estudiantes y servir de fundamento para futuros desarrollos. Esta necesidad se hace hoy más patente precisamente por la extensión que el conocimiento científico ha alcanzado. No parece desorbitado pensar que una educación eficaz exige la revisión de la cultura total para convertirla en elemento de formación humana y no perderse entre la multitud de conocimientos que parecen estar exigiendo atención inmediata.

Pero he mencionado algo que ha cobrado particular relieve en el mundo actual: el trabajo.

Tal vez por influencia de la civilización griega que, aristocrática y desdeñosamente, dejaba a los ilotas que se dedicaran a trabajar para satisfacer las necesidades de todos, la educación, al menos en el mundo occidental, se ha venido preocupando, exclusivamente casi, del mundo del saber, dejando extramuros el mundo del trabajo.

Hoy el trabajo se mira como una exigencia y un deber de todos los hombres, como un elemento igualmente de la formación de la persona humana de tal suerte que en gran medida la frustración de la sociedad actual en relación con lo que espera del proceso educativo y lo que tras de él se encuentra se debe fundamentalmente, como ya dije, a esta desvinculación entre la educación y el trabajo. ¿Debería intentarse una revisión del mundo del trabajo para formular un sistema de objetivos del aprendizaje semejantes al de objetivos culturales?

Parece que la respuesta habría de ser afirmativa. En ese caso se plantearía un nuevo problema, el de que tal sistema de objetivos del mundo del trabajo se habrían de integrar con los aprendizajes culturales y con el desarrollo personal.

Los objetivos son propiamente educativos cuando se insertan en el proceso de perfeccionamiento de una persona. Es la persona humana el principio unificador de la educación.

Cuando los problemas de la educación han alcanzado dimensión universal y son objetos de preocupaciones políticas es muy frecuente pensar en la sociedad y olvidarse de la persona (12). Por esta razón es menester llamar la atención hacia este tremendo riesgo que amenaza por convertir la educación en una tarea puramente política.

Las consideraciones culturales y sociales no pueden, desde el punto de vista de la educación, justificar el olvido de la persona en singular. En la medida en que cada persona es un ser limitado y singular se plantea el problema de la adaptación personal de los objetivos. Para guiar razonablemente tal adaptación es menester el diagnóstico del sujeto. ¿Será una locura en los momentos actua-

---

(12) HORST, R.: *Unterricht und Identität*, Juventa Verlag, München, 1976.

les, en los que son miles de millones los alumnos de las instituciones escolares, hablar de un alumno en particular?

Si la educación ha de estar al servicio de la libertad personal del hombre hay que plantear la necesidad de atender a cada ser humano en concreto, aunque parezca una locura. Pero aquí aparece el gran problema que se plantea en la política docente. En el supuesto de una educación íntegra, ha de llegar un momento en que se plantee el problema de los valores culturales y los religiosos. ¿Puede una entidad pública, el Estado en concreto, imponer una determinada concepción cultural o religiosa a los miembros de la comunidad? (13).

El problema se puede generalizar preguntándose quién justifica y decide los objetivos de la educación.

Pero el hecho de que el Estado no pueda llegar en sus decisiones a resolver los problemas culturales o religiosos, porque ello sería atropellar la libertad de los ciudadanos, tampoco puede prescindir de los bienes espirituales, porque de alguna manera ellos intervienen o se proyectan en la vida política. La solución parece que no puede estar sino en que el Estado establezca los condicionantes necesarios, económicos principalmente, para facilitar la labor educativa íntegra de quienes puedan realizarla. ¿Cómo hacer real la solución apuntada?

Hablando de educación institucionalizada es preciso tener en cuenta en primer término a los alumnos, porque ellos son los protagonistas de la educación (14). Pero no se puede olvidar a los educadores, ya que a través de ellos se canalizan los estímulos que, de una manera ordenada y constante, inician, refuerzan y orientan la actividad educativa de niños y jóvenes. He aquí otra gran cuestión que debe resolverse si se quiere asegurar la calidad de la educación: la adecuada preparación de los educadores profesionales, los profesores.

Será menester revisar las exigencias de la formación cultural y técnica del profesor para que pueda responder a las exigencias de la educación actual y utilizar los medios que la investigación pedagógica va poco a poco suministrando. Pero también es preciso atender a la «persona» del propio profesor, es decir, a su formación personal en sentido más estricto (15).

¿Cómo esta necesidad de formación «íntegra» de profesores se puede satisfacer en el complicado mundo de hoy? ¿Cómo se les puede dar los medios y ofrecer el apoyo social necesario para que puedan cumplir su misión? Estas son dos preguntas claves de cuya respuesta efectiva depende en gran medida la calidad de la educación.

---

(13) Cfr. GARCÍA Hoz, V.: «La libertad de educación y la educación para la libertad» en *Persona y Derecho*, vol. 6, 1979, pp. 13-56.

(14) DÍAZ ALLUE, M. T.: *Problemática académica del universitario madrileño*, Universidad Complutense, C.S.I.C., Madrid, 1973.

(15) Un sugestivo libro en el que se pone de relieve que la madurez del educador es un factor de primer orden para la madurez de la personalidad juvenil es el de BIGEAULT, J. P. y TERRIER, G.: *L'illusion psychanalytique en éducation*, P.U.F., París, 1978.